



Bogotá, 25 de marzo de 2013
Comunicado de prensa 840

AFECTACIÓN POR VENDAVAL EN JAMUNDÍ

20 familias resultaron afectadas tras vendaval en el municipio vallecaucano

Bogotá, 25 de marzo de 2013. De acuerdo con los reportes oficiales del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Jamundí del Consejo Departamental de Valle del Cauca, tras el vendaval que se presentó en la tarde del 24 de marzo de 2013, cerca de 100 personas resultaron afectadas.

La afectación se presentó en daños en techos y cubiertas, debido a las fuertes lluvias, las cuales estuvieron acompañadas de ráfagas de viento y tormentas eléctricas.

La emergencia fue atendida por el Cuerpo de Bomberos del Corregimiento de San Antonio, quienes adelantaron en la zona la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN –.

Total de Afectación

Evento	Personas afectadas	Familias afectadas	Viviendas afectadas	Tipo de afectación
Vendaval	100	20	20	Daños en techos y cubiertas. No se reportan lesionados

Sabías qué... VENDAVALES

A. CONOCE

- ✓ Un Vendaval es el aumento de la intensidad de los vientos durante intervalos cortos de tiempo, con valores superiores a 46 kph. Pueden causar daños a edificaciones, especialmente a cubiertas, tejas y ventanas; caída de árboles y objetos. No se puede saber cuándo van a ocurrir.

B. REDUCE

- ✓ Identifica si en la zona en la que vives han ocurrido vendavales en el pasado.
- ✓ Asegura cubiertas, tejas, ventanas, avisos publicitarios y demás objetos que pueda arrastrar el viento.

C. PREPÁRATE

- ✓ Identifica sitios seguros para refugio.



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

- ✓ Aléjate de elementos que puedan caer.
- ✓ Aléjate de árboles, cables y postes de energía.
- ✓ En caso de daños, avisa a las autoridades competentes.
- ✓ Revisa y asegura las estructuras y elementos de tu vivienda que pudieron quedar sueltos.
- ✓ Retira escombros de los cauces de agua y alcantarillados.

**Redactó: Carolina Giraldo. Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón,
3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 2A55F35A**